

# Civilización, mujer y barbarie. Una figura dislocante en el discurso político de la Generación del 37 argentina<sup>1</sup>

Nathalie Goldwaser<sup>2</sup>  
Universidad de Buenos Aires

**Resumen:** En los discursos decimonónicos de la joven y romántica «Generación del 37» argentina, la figura de la mujer ha sido depositaria tanto de los pilares del progreso y la civilización (la mujer como hacedora/modificadora de las costumbres), como los de la barbarie y la sinrazón (la mujer como pasión). Sin embargo, no eran discursos profeministas; por el contrario, todos ellos estaban ligados a la formación de la idea de nación y la nacionalidad. Por lo tanto, emerge aquí una figura «epistemológica» que nos permitiría comprender, desde una arista poco estudiada, una parte de la historia argentina. ¿Qué funciones cumplió dicha figura en los albores de la construcción de la idea de nación? Y, ¿cómo se ha interpretado actualmente los escritos pertenecientes a aquellos hombres? Ambos interrogantes recorren el presente trabajo, cuyas respuestas circulan por los intersticios de los distintos escritos de la época. Aunque en los espacios políticos de aquella época, la mujer estaba visible por su ausencia, creemos que escribir mujer forma parte de las prácticas discursivas que dieron lugar a la formación de la nación y la ciudadanía en Argentina. Pretendemos observar a la 'mujer' y a la 'nación' -qua conceptos políticos imbricados- en una difícil relación de inclusión/exclusión.

**Palabras clave:** Nación, figura de la mujer, Generación del 37, historia de Argentina, siglo XIX

**Abstract:** In the XIXth century discourses of the Young and romantic «Generation of '37" in Argentina, woman has been considered as both a pillar of progress and civilization (woman as maker and modifier of customs) and as a source of barbaric unreason (woman as

passion). However, these discourses were not proto-feminist, but rather were linked to the forging of the idea of nation and nationality. Therefore, we see an epistemological figure emerging that would allow us to understand one side of Argentine history that has not been much studied. What functions did this figure fulfill in the dawn of the idea of nation? And ¿how have the writings by men been interpreted? Both questions run through the present work, and the answers can be found within the different writings of the era. Although women were absent from political arenas at the time, we believe that writing about women them helped give shape to nation and citizenship in Argentine. We will observe the imbrications of 'woman' and 'nation' in their difficult relation of inclusion/exclusion.

**Key words:** Nation, image of women, Generation of '37, Argentine history, XIX th century

## Introducción

*In political writings women are conspicuous by their absence*<sup>3</sup>.  
(Pitkin, 1984)

En el año del bicentenario de la República Argentina, no es fortuito que realicemos un análisis de la figura de la mujer dentro de los textos fundacionales. Éste es consecuencia en parte de perspectivas tales como los estudios de género, los poscoloniales, aque-

<sup>1</sup> El presente trabajo es una versión resumida de la tesis de la autora en la Maestría en Comunicación y Cultura (Facultad de Ciencias Sociales – UBA), titulada: «Escribir *Mujer*, representar *Nación*. La figura de la mujer en el ideario de la Generación del 37 según algunas interpretaciones históricas». **Recibido el 25 de marzo de 2010. Aprobado el 28 de mayo de 2010.**

<sup>2</sup>Nathalie Goldwaser es profesora de Historia del Arte (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo) de la Universidad de Buenos Aires desde 2004. Magistra en Comunicación y Cultura (Fac. Ciencias Sociales, UBA). Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) en co tutela de tesis con Paris 1 Pantheon-Sorbonne, en Estética, Ética y Ciencias del Arte. Desde el 2010 becaria doctoral de CONICET. Becaria de posgrado UBA CyT del grupo de investigación S102 «Representaciones de la nación, Estado y ciudadanía. Hiatos y fisuras en la historia política de los conceptos» (2004 – 2007) y UBACyT S035 «Republicanismo, nación y democracia. Dimensiones filosóficas, políticas y legales de la diversidad en Argentina» (2008 – 2011) ambos dirigidos por la Dra. Susana Villavicencio, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani. E-mail: [nathalie.goldwaser@gmail.com](mailto:nathalie.goldwaser@gmail.com)

<sup>3</sup> «En los escritos políticos la mujer está visible por su ausencia» (traducción nuestra).

llos que se dedicaron y se dedican a la subalternidad, a la diversidad, etc. También debemos admitir que los movimientos feministas de Occidente (tanto de Europa y Norteamérica como los de Latinoamérica) y la militancia por el reconocimiento de los derechos de la mujer han advertido de la ausencia en el tratamiento histórico (sea en su práctica concreta y «real»; sea en su representación y exclusión en la letra escrita: en las leyes, en la literatura, etc.). Todas estas «elecciones» para estudiar nuestra historia no hicieron ni más ni menos que disolver con ácido una concepción hegemónica que sostenía que para la creación de una identidad nacional se debía tender a la desaparición de las identidades regionales, étnicas, sexuales, sectoriales como paso indispensable en la construcción de la nación; y a disolver también los postulados de las lecturas canonizadas acerca de la formación del ciudadano en Argentina.

Es por eso que 'la mujer' es considerada como una figura, una herramienta para hacer referencia al problema de la construcción discursiva de la nación, llevada a cabo por la así llamada «Generación del 37» argentina. En un contexto de censura y exilio durante el régimen de Juan Manuel de Rosas (1829-1831 y 1835-1852), dicha generación realizó contribuciones al mundo de las ideas filosófico-políticas que fueron fundamentales a la hora de la formación del concepto Estado, ciudadanía y otras instituciones modernas en el territorio del Río de la Plata. Entre aquellos hombres se cuenta con Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi y Esteban Echeverría. Reunidos en el Salón Literario (fundado por Marcos Sastre en 1837), han podido acercarse a lecturas de autores influyentes para el pensamiento político, filosófico, histórico tales como Tocqueville, Herder, Hugo, Byron, Rousseau, Mme de Staël, Saint Simon y sus discípulos, Cousin, Leroux, entre otros.

Si algunos percibieron que en América, Tocqueville había visto más que a América, y que en la vida de Quiroga veía Sarmiento más que a Quiroga (Altamirano, 2005); sostenemos que la Generación romántica del 37 veía en la mujer «más que a la mujer». ¿Qué implica pensar ese «más»? El propio Sarmiento (1948) nos da un indicio:

Porque la historia, tal como la concibe nuestra época, no es ya la artística relación de los hechos,

no es la verificación y confrontación de autores antiguos [...] El historiador de nuestra época va a explicar con el auxilio de una teoría, los hechos que la historia ha transmitido sin que los mismos que la describían alcanzasen a comprenderlos (Sarmiento, 1948, p. 202)

Es decir, Sarmiento (1948) admite la posibilidad de que ciertas temáticas en la escritura de un pensador escapen a la propia comprensión del momento. Tal creemos es el caso de la invocación a la figura de la mujer. Podemos observar, a distancia, que en general se la encuentra en estos escritos, mediando entre la civilización y la barbarie. Es paradigmático, en este sentido, el siguiente ejemplo:

De la educación de las mujeres depende sin embargo, la suerte de los Estados; *la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla*. Hay más todavía, las mujeres, en su carácter de madres, esposas o sirvientas *destruyen la educación* que los niños reciben de las escuelas. Las costumbres y las preocupaciones se perpetúan por ellas, y jamás podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas y hábitos de las mujeres» (Sarmiento, 1989, p. 138; el destacado es nuestro).

Aquí un Sarmiento (1989) que admite el «poder de la mujer» de dirigir la suerte de los Estados. Según el sanjuanino, ella puede propagar la civilización o destruirla por completo. Luego se justifica indicando que «[...] los franceses atribuyen con razón a la parte que dan en todos los actos de su vida a las mujeres, la civilidad y dulzura de costumbres que caracterizan a su nación» (Sarmiento, 1989, p. 138).

Pero es un Sarmiento interrogándose a sí mismo: «Si la educación general de los varones no fuese todavía un *desideratum* entre nosotros, ¿concebiríase en efecto la idea de dar instrucción elemental a los niños varones y no a las mujeres? ¿al hermano y no a la hermana? ¿al que ha de ser el esposo y el padre, y no a la que ha de ser esposa y madre? ¿Por qué perpetuar deliberadamente en el uno la barbarie que quiere destruirse en el otro?» (Sarmiento, 1989, p. 138).

En este trabajo proponemos un recorrido que va desde el análisis de textos contemporáneos, a la

indagación en algunos escritos de la época en cuestión. En particular nos concentraremos en los estudios de tres investigadoras (Francine Masiello, María Inés de Torres y Graciela Batticuore), ya que han ligado a la mujer con la conformación de la idea de nación específicamente en Argentina.

Pretendemos examinar lo que *media* entre «los contenidos explícitos de los discursos, lo que el autor dado dijo», —en nuestro caso, lo que se dijo acerca de la mujer<sup>4</sup>— y lo «que yace más allá de esos contenidos, su causa última, su ‘contexto externo’». Ese *entre* implica interrogarse, parafraseando a Elías Palti, por «cómo un determinado contexto resultó eventualmente en la formulación de determinadas ideas», «cómo fue posible para el autor decir lo que dijo» (Palti, 2009, p. 16).

### Breve *excursus* metodológico

Vale una explicación metodológica acerca de la utilización analítica del concepto «figura». Siguiendo a Agamben (2009), al analizar una figura y colocarla en términos de paradigma, ésta toma la función de constituir y hacer inteligible la totalidad de un contexto histórico-problemático más vasto. Para Foucault se denominaría «figura epistemológica». Esta es independiente de toda referencia a sujetos.

No se trata de individualizar algo así como una visión del mundo o una estructura de pensamiento que les impone a los sujetos normas y postulados comunes. Episteme es, más bien, [cita a *La arqueología del saber de Foucault*] ‘el conjunto de las relaciones que pueden unir, en una época determinada, las prácticas discursivas que dan lugar a las figuras epistemológicas’. «No define [...] lo que puede saberse en una cierta época, sino lo que está implícito en el hecho de que se dé un cierto discurso o una cierta figura epistemológica (Agamben, 2009, pp. 21-22).

Hemos escogido el concepto *figura* para referirnos a la «mujer escrita» porque da cuenta de un «objeto» aún no contenido en un *status* o marco jurídico-político, como lo puede ser el *status* de *ciudadanía*. Además permite separar en relación

con la experiencia de un sujeto particular. Hablar de «figura» es referirse a una imagen, una idea o una unidad ya asignada o puesta en relación a un concepto-clave, es una manera de significar ‘mujer’.

El interés por la joven Generación argentina de 1837 —grupo cuyo pensamiento pendula entre la razón ilustrada y la razón romántica— no sólo se debe a su «reflexión explícita sobre la nación» y la nacionalidad (Halperín Donghi, 2004), sino también en ser los primeros pensadores de la elite que incorporaron a la figura de la mujer, muchas veces, en el epicentro de sus discursos. Así, dicha figura se nos convierte en una arista original para poder reconstruir un aspecto de la historia política de aquellos conceptos, y a la vez nos permite rastrear cuáles son las herencias que el imaginario de la época nos legó.

Siguiendo la propuesta de Hanna Pitkin (1984), esta idea permite observar el papel de la mujer en la historia de la política, no sólo como una estrategia analítica, sino también por la situación de ésta en las primeras horas de un texto, del pensamiento de un autor clásico o de su espacio en los inicios de la historia política moderna. Al decir de la autora —con motivo del análisis de los escritos de Niccoló Machiavelli— la figura de la mujer admite una reflexión sobre la condición humana y sobre las posibilidades y limitaciones de la acción humana (Pitkin, 1984). Incluso hay construcciones de imágenes de mujeres donde se yuxtaponen los conceptos «hombre», «autonomía», «edad adulta», «relaciones de mutualidad», «la política», el *vivere civile*, la agencia humana en la historia, las relaciones de dominación, de dependencia, naturaleza, instinto, el cuerpo e incluso la animalidad (Pitkin, 1984), y por qué no, el concepto de «nación».

Para finalizar con este *excursus*, nuestro problema de investigación refiere a aquellos momentos donde los conceptos «nación» y «ciudadanía» se ponen en juego dentro de los discursos y proyectos de la generación romántica. A pesar que se den bajo el signo de una aspiración universalista, invocar a la *figura* de la mujer podría interpretarse como una contradicción. Sin embargo, y dado que la elite del 37 no se

<sup>4</sup> Si nos limitáramos a investigar este aspecto, nos obligaría a tomar posición y catalogar las posturas como misóginas o no.

lo planteó en esos términos, es que nos interrogamos por el *imaginario* alrededor de nuestra figura por la cual se la incluye dentro del discurso y, al mismo tiempo, se la excluye de la *representación* política<sup>5</sup>.

Podríamos pensar, como lo hace Dora Barrancos en *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, que «la subordinación de la mujer» estuvo siempre acompañada por un «juego pendular» en el que era excluida (por ejemplo del derecho político) pero, simultáneamente, recompensada al ser mencionada en buena parte de los escritos del siglo XIX y XX. A este último gesto la autora lo denomina «maniobra compensatoria que se ofrece a la devaluada condición femenina» (Barrancos, 2002, p. 10); o bien en la contradicción o paradoja dado que la idea de ciudadanía se presentó con pretensión universalista.

Más preferimos tratar de comprender cuál era el imaginario y el motivo por el cual invocar a la mujer en aquellos escritos, a pesar de la exclusión femenina de la esfera política.

En este sentido, los párrafos de Sarmiento antes citados nos adelantaría una respuesta posible al argumento de la contradicción, y que estaría ligado a la tematización de la época: ¿qué hacer con la civilización y qué con la barbarie? Tematización que ya se encuentra en la Constitución de los Estados Unidos de 1787 y que Sarmiento no tardará en observar.

### Un panorama histórico-epistemológico

Nos interesa despejar el campo histórico-epistemológico general en torno a la relación entre mujer-patria-nación. Una de las características comunes, propia de los discursos de la Generación del 37, es la de pretender «instaurar un orden». En los albores del siglo XIX este intento implica un «operador literario fundamental»<sup>6</sup> que absorbe al articulador civilización/barbarie. El concepto civilización se manifiesta cada vez que se plantea cómo ordenar la nación, qué orden producir, y con quiénes y para quiénes instaurarlo (Bocco, 2004). Por ello

cobra importancia la pregunta por la literatura nacional: ¿cómo enunciarla?, ¿con qué elementos trabajar?, ¿qué modelos seguir? Ella no sólo encarna conceptos y raciocinios, sino también elementos de la imaginación y la sensibilidad que prefigura realidad.

Por cierto, y siguiendo a Carlos Altamirano, «prestar atención a los rasgos ficcionales de un texto, así como a la retórica de sus imágenes» (Altamirano, 2005, p. 19), solicita tanto de conocimientos como también de una posición/decisión *a priori*: toda forma discursiva «doxológica» tiene pretensión de verdad, a pesar que aloje grados de ficción en sus líneas. Así, en la literatura producida por los autores románticos de la primera mitad del siglo XIX, existía la intención, más que de crear a nivel del imaginario simbólico la noción de *lo nacional* (lo uno) como opuesto y enfrentado *al extranjero* (lo otro); la de construir una nación que significara, sobre todo, una nacionalidad propia intentando fundar un orden (por medio de un procedimiento endógeno). En este sentido, por ejemplo, en los inicios de despliegue del discurso republicano, la imagen de la familia patriarcal aún encarnaba el lugar del orden y autoridad, ideal para tratar de expresar la tan necesitada «paz social».

Vale entonces exponer sucintamente la diferencia entre los conceptos de *patria* y *nación* en términos históricos: el primero, es un lexema que tiene alcance durante el período rosista; mientras que el segundo es frecuentemente utilizado en el post-Caseros<sup>7</sup>. Etapa, esta última, en que la «nación» es la palabra excluyente de las discusiones contemporáneas. Se hablará de «proyección de la patria» en la etapa rosista, y «construcción de la nación» en la post-Caseros (Bocco, 2004, p. 82).

En principio, una posible interpretación de la relación entre patria-sexos puede realizarse desde la cuestión etimológica: *patria* = «tierra de los padres», una herencia, algo dado. Durante el período de la Colonia aparece la construcción de *madre patria* = España es la que funda, inaugura y otorga. Con la emancipación (que algunos la identifican en

<sup>5</sup> El concepto «representación» nutre la reflexión sobre la ausencia de las mujeres en el ejercicio del poder al momento de hacerse las leyes. La representación insiste sobre la función simbólica del poder: hacer las leyes, representar a un cierto número de ciudadanos, a una parte de la nación [...] La «representación» es el concepto moderno del poder político tal como se entiende a la democracia y sobre todo a la república. (Fraisie, 2009, p. 14; la traducción es nuestra).

<sup>6</sup> Tomamos esta categoría analítica de la investigación realizada por Andrea Bocco (2004).

<sup>7</sup> La batalla de Caseros se da en el año 1852. Caseros es también un símbolo. Significó el fin del centralismo de Rosas y el triunfo del federalismo de Urquiza. Además, permitió la construcción de un Estado Nacional y la apertura al mundo (Bocco, 2004).



el caso argentino a partir de 1810) sobreviene la «orfandad» por *matricidio*, por ser «la madre» el enemigo que nutre el sentido de emancipación junto con las ideas de libertad y autonomía. Esta dialéctica tiene su síntesis en lo que propició el grupo de la elite ilustrada y romántica. Conjunto de hombres que surge a partir de la Revolución de Mayo (después de 1810) pero cuyas reivindicaciones girarán alrededor de los principios de libertad, igualdad y fraternidad ya que si España es el pasado, la Francia revolucionaria será el futuro y por ello se adscribe a un nuevo legado, convirtiendo a la ya mencionada orfandad, en una cuestión insostenible. De allí que la Generación del 37 se proponga rediseñar a la *patria* circunscribiéndola a *instituciones*, porque la Patria no se vincula a la tierra natal, sino al libre ejercicio de los derechos ciudadanos. La conclusión de Bocco es que la relación entre patria y mujer, analizada en los diarios de la época, está mediada por los conceptos de «civilización» y «progreso».

En rigor, si bien en aquella época existió un íntimo lazo entre lo literario y lo político, habrá que saber distinguirlos y, por lo tanto, no asumir que la literatura es *siempre* subsidiaria de la política. Al contrario, la Generación del 37 tenía el supuesto que, mientras el ámbito de «la cultura» era el espacio o el plano en donde la mujer podía ser invocada; en el «político» no cabía siquiera la discusión por incluirla. De la política no sólo la mujer era *objeto* de exclusión, sino que en ese estatus la acompañaban los domésticos, analfabetos, extranjeros, y menores de edad. Es por eso que quizás llamarlos «misóginos» es ocultar, evitar o, en el mejor de los casos, desplazar el problema profundo (estructural) que guarda la construcción de una nación, sea en la sociedad que fuera. Nuestra interrogación está dirigida hacia las condiciones de emergencia de un discurso particular en torno a la fundación de la idea de nación<sup>8</sup>.

Proponemos tres «tipos» de figuras de la mujer, como herramientas analíticas, para comprender el imaginario de la época dentro de la literatura perteneciente a los hombres de la generación romántica. No encarnarían a una o a un grupo de mujeres, sino que son tres modos de presentar en escena a la mujer, a saber:

I) La que refiere a ella como una excusa, un pretexto<sup>9</sup>, esto es, herramienta (arma) discursiva para poder apelar a cuestiones de otro tenor, sobre todo en tiempos de censura o no libertad de expresión. Muchas veces, la mujer como excusa es también una potencia, dentro del discurso, para propugnar o impulsar un cambio en lo tocante no sólo a la cultura sino también a la política;

II) La figura de la mujer cual *objeto* (de ilustración), es decir, como destinataria predilecta, idealización de un «público» para sus producciones discursivas. La «mujer objeto» es ese ideal: el de un receptor que escucha, lee pero no decide ni critica, un público que se está formando junto a la república, el componente primordial para el orden social y el acatamiento de la política doctrinaria de la época que es la que, al fin y al cabo, abre paso discursivamente (pero no sólo) a la legitimidad de un Estado. Institución que debe controlar el caos, el «desierto argentino», donde subsiste aún la barbarie;

III) Por último, si la figura de la mujer no es ni una *excusa* ni un *objeto* de ilustración, se convierte en una *intrusa*, un *obstáculo* para el progreso. Una figura que rompería con la fraternidad y armonía entre los iguales, los hombres<sup>10</sup>.

Esta propuesta se desprende luego de comparar un corpus dedicado a analizar nuestro objeto de estudio en aquella época, con los escritos decimonónicos. Éstos últimos forman parte de los discursos realizados en el Salón Literario, de las Revistas *La Moda*, *Gacetín de música, literatura y costum-*

<sup>8</sup> Tal es el caso de Domingo F. Sarmiento: Éste «da como origen real o mítico de una tradición de nación cívica, cuya ortodoxia ha sido siempre constituida -y reconstituída- por exclusión de lo que no le es propio, y cuya modernidad se legitima cada vez por la repetición improbable de lo mismo, o la invención improbable de lo nuevo.» (Villavicencio, 2008, p. 12)

<sup>9</sup> Según Georg Simmel, la *excusa* es exclusiva propiedad espiritual del hombre. La excusa le permite al género humano, dice el filósofo alemán, trastocar toda realidad moral según su voluntad soberana. «Una profunda justicia interior ha otorgado lo más inigualable del espíritu humano a la mayoría de aquellos que entre sí son iguales» (Simmel, 2007, p. 62).

<sup>10</sup> Ésta es una figura inspirada en *La intrusa* de Borges cuyo personaje, Juliana Burgos, es a la vez la cautiva de los hermanos Nilsen, indecible y siniestra mujer que viene a romper la calma entre los hermanos y a producir una tragedia que deviene en guerra y muerte. Aquella mujer había empezado a ser sujeto de deseo, y ante la imposibilidad de un acuerdo entre los Nilsen (o administración de la cosa en disputa) se resuelve, parafraseando a Borges, por la eliminación monstruosa (Borges, 1974).

bres<sup>11</sup>, *El Iniciador*, y de otros escritos tales como las narraciones en prosa, ensayos políticos, etc., de los «hombres románticos». Con ello, encontramos una propuesta viable para abarcar un cosmos de significados en torno a la presencia o aparición de la mujer en sus relatos. Cada una de estas figuras pueden ser ilustradas en los personajes femeninos y rastreadas en la postura de cada hombre del 37; por lo tanto la figura de «la excusa», como la de «la intrusa» y «la objeto (de ilustración)» permitirían no sólo enumerar, sino también descifrar aquello que envuelve al «simple hecho» de mencionar a la *mujer*.

Por ejemplo: la mujer como *excusa/potencia* pero también como *objeto de ilustración*, bajo la pluma de Sarmiento y de Esteban Echeverría; la mujer como *intrusa* en la escritura y propósitos del Alberdi de *La Moda* y autor de la obra de teatro *El gigante Amapolas*. Con el primero, se revela el papel pedagógico de su escritura sobre la educación, en especial durante su estancia en San Juan como hombre de la política y fundador del diario sanjuanino *El Zonda* (aparecido por vez primera el 20 de julio de 1839) en donde expresa su intención que las mujeres se eduquen. El colegio, entonces, y el diario son para Sarmiento los dos espacios para la formación del pueblo y de una parte de él. Escribe en *El Zonda*, N° 1 (20 de Julio de 1839) y lo repite en el N° 2 (27 de Julio de 1839), que

Las mujeres mejorarán su «suerte social» en la medida en que logren educarse, y con ello colaborarán en la mejora de la sociedad puesto que son las soberanas de las costumbres del hogar (Sarmiento, 1839; citado por Bocco, 2004, p. 99).

En la prosa poética de Echeverría, se presenta prominente la presencia de la figura de la mujer como excusa para poder dar cuenta del tipo de actitud que se debe tener frente a la barbarie, e incluso creemos que forma parte de sus gestos románticos. Tal es el caso de «María», el personaje central de la célebre obra *La Cautiva*.

Por último, tanto Alberdi como sus colaboradores del semanal *La Moda*..., al apelar a la mujer (a veces con tono de urgencia, otros desde una perspectiva negativa sobre ella), su figura emerge con tonos peyorativos: una imagen o visión de la mujer como un sujeto «enano», «achatado» que debe vencer su «condición actual»; como un obstáculo para el progreso. El abandono de su coquetería y frivolidad, el cambio de su condición son —a los ojos de los cronistas de *La Moda*— la única salida para acompañar al movimiento de la historia de la futura nación (Alberdi, 1838).

El cruce entre la figura de la *intrusa*, la *excusa* y el *objeto de ilustración* es permanente: La mujer es depositaria y reproductora del espíritu colonial y monárquico; pero también es partícipe clave en la constitución de una cultura republicana. Es el engranaje tanto para la conservación como para la transformación de las costumbres sociales y por lo tanto la «llave maestra que podrá impulsar el cambio en el orden social» (Iglesia & Zuccotti, 1997).

Esta propuesta epistemológica de tres tipos de figuras nos arroja una posibilidad más: la de poder analizar los textos contemporáneos en esta clave. Es decir, no sólo nos permite evaluar el modo en que algunos pensadores del siglo XIX imaginaban y describían a nuestra figura, sino también poder observar continuidades y desgloses de lecturas sobre el pasado en torno a la presencia de la mujer en los textos históricos.

Creemos que existe una tendencia generalizada en el abordaje de la temática planteada: por un lado, los estudios, vistos en su conjunto, que refieren a la mención o no mención de la mujer en los escritos políticos de comienzos del siglo XIX, no problematizan los aspectos políticos de aquellos discursos; por el otro, los que efectivamente colocan la política y los conceptos políticos en el centro de sus escritos para referirse a la historia, soslayan -la mayoría de las veces- la incorporación o función de la mujer en el «contexto de los textos» fundacionales. ¿Si la

<sup>11</sup> Entre el 18 de noviembre de 1837 y el 23 de abril de 1838, aparecieron los veintitrés números de *La Moda*... Su contenido era acompañado por extractos de Quinet, Victor Hugo y Saint-Simon, junto con elaboraciones criollas en poesías, ensayos, noticias biográficas, críticas literarias y teatrales, y artículos de costumbres, cuyo fin era la crítica social. Allí participaban Juan B. Alberdi (que escribía bajo el seudónimo de «figarillo»), Rafael Corvalán (ambos editores principales), Juan M. Gutiérrez, Vicente F. López, los hermanos Peña, Manuel Quiroga Rosas y Carlos Tejedor.

figura del extranjero o del inmigrante, del gaucho, el indio, la frontera, el desierto, el héroe, el caudillo son herramientas analíticas para comprender una propuesta política de la época y circunscribir el concepto de nación-ciudadanía, por qué la figura de la mujer es desatendida? ¿Qué hay detrás de esta omisión? ¿Hay una decisión metodológica de dejarla de lado o bien una partición de campos entre «teorías feministas» e historia política?

Pretendemos reflexionar en torno a estas dos tendencias y encontrar un lazo, desde la filosofía política, para explicar qué relación tenía nuestra figura con el momento discursivo de construcción de la nación argentina.

### Investigaciones sobre mujer en los escritos de la Generación de 1837

Aunque con matices y énfasis distintos existen tres autoras que vinculan a la figura de la mujer con la conformación de la idea de patria o nación en Argentina, tomando en cuenta la cultura civilizada / civilizatoria opuesta a la barbarie: Francine Masiello, María Inés de Torres y Graciela Batticuore.

En el caso de Masiello, desde la perspectiva de los estudios poscoloniales y enfocándose en torno a la identidad en relación con la *alteridad* / la *otredad*, da un papel central a la historia de la subalternidad porque la considera en íntima relación a la definición de la nación<sup>12</sup>. Según Masiello (1997), este último concepto ha sido una «obsesión» para los intelectuales del siglo XIX («estadistas–escritores» abocados a trazar un «plan» y continuar lo comenzado por la Independencia). Masiello (1997) asevera que

A menudo diagramaron el curso de la cultura latinoamericana poniendo el acento sobre la difundida homogeneidad de la población criolla o, desde una perspectiva diferente, promoviendo una mezcla de lenguajes heterogéneos que convergían en los ideales de ciudadanía. (Masiello, 1997, p. 11).

«¿Por qué es necesario» —se interroga Masiello—» definir el proceso de construcción de la

nación en los términos de aquellos que están en el poder y no según las relaciones alternativas sustentadas en los márgenes del poder?» (Masiello, op. cit.) Y sostiene que el discurso nacional revela su dependencia fundamental respecto de la «alteridad», ya que necesita del fragmento para organizar una imagen estructurada del conjunto; cuenta con una proliferación de identidades y nombres desarticulados que constituyen los submundos de una nación; descansa en la composición cambiante de aquellos miembros de la sociedad que están relegados a las fronteras exteriores de las comunidades imaginadas, por tanto resulta evidente que se manipule los conceptos de centro - margen y las expresiones de las voces incluidas y excluidas, cuya identidad depende de «las articulaciones del género» (Masiello, 1997, p. 12–13).

Masiello se atreve a sostener que lo que hace «quebrar» o socavar la cláusula binaria —sarmientina casi por excelencia— es el *lugar que ocupa la mujer en la supuesta cultura civilizada*. La Generación del 37, llamada por muchos «la generación femenina», utilizó metáforas de femineidad para reformular su batalla por el poder dentro de la historia, «de esta manera, las mujeres adquirieron un nuevo valor simbólico en la construcción de la nación» (p. 35). Es esta generación la que ingresó al espacio de la imaginación, y abrió la posibilidad del discurso femenino como una forma de estructurarlo, no sólo a través de programas de educación destinados a formar a los individuos para la libertad y la disciplina patriótica, sino también por medio de «metáforas» e «imágenes» que *ordenaban sus escritos creativos*. Pero la autora aclara que aquello no significaba que *defendieran principios protofeministas*. Por el contrario, la atracción a la figura femenina estaba dada en la medida en que indicaba resistencia a Rosas (Masiello, 1997, p. 36). Frente a estas premisas nos preguntamos: ¿qué significaría «abrir un discurso femenino»? De nuestra propuesta analítica, el tipo de figura que se refleja en este análisis es el que hemos postulado con el término «excusa».

Por su parte, María Inés de Torres en *¿La nación*

<sup>12</sup> Le reprocha a Benedict Anderson el haber comprendido esta noción como «un tipo de comunidad imaginada», inventada *solamente* por quienes querían legitimizar sus valores dentro de la cultura del Estado. Por tanto, la autora entiende que se refiere a los individuos que ocupaban puestos de poder, no encarando una serie de problemas que conciernen —continúa la estudiosa norteamericana— «en especial a las mujeres y a los subalternos».

*tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*, observa al «sistema verbo-simbólico» por ser éste clave dentro del proceso de nacimiento de una nación. Para la autora, la construcción de la nación no se ajusta con el episodio decisivo de creación de un marco jurídico y geográfico. Fundar una nación se presenta como una necesidad porque dará base a aquella institución, el Estado moderno. La idea de nación (concepto que de Torres también problematiza teóricamente a partir de las premisas de Benedict Anderson y su clásico *Comunidades Imaginadas*) es llevada a cabo por los actores característicamente urbanos, cuya actividad consistía en el ejercicio de los lenguajes simbólicos de la cultura. A diferencia de la investigación de Masiello, de Torres (1995) problematiza y propone una perspectiva en torno al concepto nación. Uno de sus primeros señalamientos es que imaginarla también implicaría hacer un «mapa de los géneros». La propuesta de la autora es poder cartografiar los géneros y calibrar los conceptos de *nación* y *género* sin perder de vista la historia en la que estas dos nociones interactúan. El tema *género* no puede caer solamente, al decir de la autora, en una historia de la vida privada sino que también forma parte del estudio de la esfera pública; a la inversa, el concepto nación, que a veces el sentido común parece vincularlo directamente con el ámbito público, depende primeramente de un sentimiento que opera en los fueros íntimos, interiores, privados. En otras palabras, se entrelaza el discurso nacional con el discurso amoroso. La constitución de una nación se la puede obedecer pero no por eso se la quiere, se la desea. Y quizás esté allí la respuesta a por qué Benedict Anderson afirma que ella es un «artefacto cultural» cuya definición es la de ser una *comunidad imaginada*. Para que sea *comunidad*, esto es, una relación de fraternidad, solidaridad horizontal (a pesar de las desigualdades sociales), debe haber un dispositivo que no sea netamente racional. Además, para que sea *imaginada* por todos los miembros que la componen, debe haber alguna voluntad de percibir(se) como parte de un mismo grupo, y esto nos habla de la puesta de límites (simbólicos, subjetivos, en principio), por lo tanto productora de la diferencia con respecto a otra nación. Quizás por

eso se crean (y se cree en) los espacios de inclusión y exclusión.

Por último, el trabajo de la argentina Graciela Batticuore (2005) quien indaga, particularmente, sobre la mujer romántica en los escritos de la Generación del 37. Escritos que «alentaron desde la prensa o la literatura la expansión del público femenino». La intención de la autora es comprender la transición de la lectura a la autoría femenina. Observamos aquí que prevalece la figura de la «mujer objeto (de ilustración)», y puede ser ejemplificada con la hipótesis que sostiene, a saber: que a pesar del miedo a la politización de la mujer letrada por parte de aquellos hombres románticos, la mención a la mujer permitió convertir a la literatura poética en literatura política. La mujer se entrelazaría con la (falta de) *libertad*.

En resumen, de las autoras estudiadas se desprenderían los siguientes tópicos de interés para este trabajo:

- Los papeles asignados a la mujer en los discursos fundacionales de la Generación del 37 permiten «borrar» los supuestamente nítidos y rígidos límites de las esferas pública/privada. Como la intención de aquella época es instaurar un orden, dicho orden se inyectará también en el ámbito doméstico, siendo para muchos de los pensadores de la Generación del 37 un ámbito fundamental para formar a los ciudadanos de la nación en construcción. Proponemos de nuestras propias fuentes el siguiente ejemplo:

Tocqueville atribuye la prosperidad de la Unión Americana y la fuerza de sus instituciones a la superioridad de sus mujeres. ¿Por qué las nuestras, tan inteligentes como bellas, no podrían igualarlas, e influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria? (Echeverría, 1951b, p. 349; el destacado es nuestro).

- En relación con el punto anterior, cuando dicha Generación se proponía la construcción (político-literaria) de la nación, la relación con «el género» era estrecha. Pero al mismo tiempo, le quitaban el potencial de las mujeres a través de la representación que hacían de ellas, para poder construir un «neutro entre los hombres» (Masiello, 1997, p. 48). Creemos



que reviste de un alto interés el planteo de «la neutralidad»: ¿es la idea de nación la que se configura como neutral, o acaso es el pensamiento republicano, por ejemplo, el que lo plantea de ese modo?

- En términos generales, las mujeres conferían multiplicidad al sistema discursivo oficial (tanto el que pertenecía al régimen de turno, como el de los opositores) (Masiello, 1997, p. 34) Por ejemplo —dice Masiello— en muchas obras de arte y literatura de autores liberales, lo femenino eludía la dominación por parte de un único programa político.

En ambos campos [se refiere al federal-rosista y al unitario-liberal], la mujer y la familia se convirtieron en mediadores del poder del Estado. El gobierno paternalista de Rosas [...] utilizaba a las mujeres para apoyar funciones del Estado y su peculiar forma moral (Masiello, 1997, p. 34; el destacado es nuestro).

Mientras que la oposición unitaria concebía a las mujeres como agentes de la resistencia aportando valores éticos, formando parte de una feminización del discurso, una forma liberal y burguesa de pacificar la barbarie rosista. Lo femenino era visto como estratégicamente privado, evasivo y menos determinado formalmente (Masiello, 1997, p. 35). De allí que entendamos la predominancia en el trabajo de Masiello de la figura «excusa o pre-texto» en el sentido de herramienta o arma discursiva.

La autora aclara en el postfacio que fue una limitación tener confianza en un posible «contrapunteo entre nación y mujer». «¿Por qué —se pregunta— no mirar el género en relación a la sociedad civil en lugar de dar privilegio a las metáforas que corresponden al Estado?» (Masiello, 1997, p. 267).

Nos interrogamos por la factibilidad en la homologación de *nación* con *Estado* en los albores del Siglo XIX. Masiello (1997) asevera que ha querido «organizar los flujos del conocimiento en torno a la *problemática de la nación*, dada la importancia del tema en la historia cultural argentina» y demostrar no sólo «cómo la mujer ha incursionado en la retórica nacional» (p. 271), sino también las contradicciones

subyacentes en toda república liberal ante la presencia de la mujer. Plantea entonces que el problema no es la cuestión nominalista de encontrar correspondencia entre nombre y objeto (nación– mujer), sino el de localizar el contenido social del discurso prestando atención a los espacios que intervienen entre sujeto y sus objetos de deseo. El lenguaje — parafrasea a Slavoj Žižek— anuncia el trauma entre nación y mujer. Francine Masiello concibe al concepto de nación a partir de un espacio articulado *fuera* del territorio nacional. Entonces, ante la afirmación que

Esta generación concibió a las mujeres como una fuente de resistencia, apreció en lo femenino la capacidad especial de control y subversión. De esta manera, las mujeres adquirieron un nuevo valor simbólico en la construcción de la nación. [...] [Así] los miembros de la *intelligentzia* liberal que se dedicaban a concebir programas de unidad y progreso nacional apelaron a la mujer para construir un ejemplo de libertad (Masiello, 1997, p. 35).

Nos planteamos una pregunta alrededor del tipo de nación al que se refiere cuando asevera que la *representación*<sup>13</sup> de la mujer cobra valor simbólico.

- El romanticismo rioplatense, como corriente de pensamiento absorbida por aquellos jóvenes, ofreció un modo de articular dentro del discurso a la figura de la mujer:

La mujer no puede ser asociada [...] más que con el sufrimiento, y esto porque no se la puede visualizar con una vida independiente, donde haya algo más importante que la ausencia-presencia del varón (de Torres, 1995, p. 37).

Pero también hay una segunda asociación: la función de dar homenaje a los varones, a modo de recompensa, por ser éstos valientes, corajudos, etc. En conclusión, las imágenes se refieren a dependencia, sufrimiento, homenaje a los varones, y maternidad.

Podríamos identificar tres espacios bien definidos que tendrán su correlato en metáforas e imágenes literarias femeninas: 1) la campaña (la barbarie, el pasado colonial); 2) la ciudad (la civilización, el

<sup>13</sup> La recurrente utilización por parte de Masiello de este concepto nos obliga hacer una aclaración de rigor: verificamos que se refiere al valor simbólico de *la mujer*, y no al político, es decir utiliza el término «representación» en el sentido de escenificación.

progreso por impulso del liberalismo); y 3) el exilio (la nostalgia, la utopía y el romanticismo). Todos ellos están enlazados o entrecruzados por sentimientos de amor y odio.

En el ámbito de la barbarie, la mujer es «demonizada o estigmatizada»: la adúltera, la solterona, la madre-soltera y la prostituta («la mujer pública»). Sobre esta última figura, sobre todo, es donde se encarna el lugar de la pasión, de la sinrazón, de la no-familia y el desorden. Aquí la figura mujer–intrusa.

En el espacio de la civilización, no faltarán «las madres republicanas», hijas, hermanas, doncellas. Todas ellas aceptan la jerarquía de la familia patriarcal, y sus funciones y papeles dentro del espacio de construcción del ciudadano (varón); Sus sentimientos siempre son de profundo sufrimiento, homenaje y abnegación.

Por último, en el exilio, la *amada* será la nación (cívica) deseada. Y la mujer ya educada, ya ciudadana y emancipada, será aquel horizonte de expectativa o futuro posible. Por eso producen distintos programas educativos en donde «se tiene en cuenta a la educación de la mujer» (lo que propusimos como figura de la mujer–objeto de ilustración), aunque no será en la práctica consultada para su consecución. Y ello es necesario porque según la mentalidad de algunos de los hombres románticos (tal es el caso de los escritores del diario *El Iniciador*), la mujer seguiría su natural instinto hacia la perversión, el ocio improductivo y la corrupción del alma, lo que provocaría una confusión entre los sexos y la ocupación de los espacios que, «por legitimidad», le corresponden al hombre. Este espacio, tan particularmente histórico, es un lugar común en donde la elite letrada expresa la imposibilidad de reconciliarse con su medio original provocándole no sólo una tristeza por lo que se dejó, sino una nostalgia por lo que aún no es, y se desea, la ciudad del futuro, «la ciudad europea en el continente americano», una utopía.

El romanticismo absorbido por esta Generación puede ser una de las explicaciones por las cuales se mencionaba a la mujer. Esta corriente de pensamiento prometió una revolución dentro del ámbito, si se quiere, subjetivo (en los sentimientos, en las formas de expresión y en los modos de mirar), y esto implicó

el uso irrestricto de la imaginación, enfrentado a una realidad susceptible de criticar y de transgredir, con el propósito de modificar la naturaleza humana. «Los románticos deseaban arrancar los velos que ocultaban la verdadera naturaleza de las cosas, deseaban penetrar más allá de las palabras y aferrar [...] la realidad íntima y sincera de la existencia humana» (Myers, 2005, p. 17).

Los sellos y marcas del pensamiento letrado romántico se mostraban a través de la moda, de los nuevos modales, de la música y de la renovada cultura de «Salón». Éste es uno de los puntos que nos interesa: para la época (a veces también para la nuestra aunque ya se viven tiempos de apertura) hablar de moda, de vestimenta, de afeites, incluso de un arte «tan» sensible como la música era signo de *afeminamiento*. Vale observar la existencia de una discordancia con Oscar Terán en relación a esta cuestión:

El romanticismo ha entonado la alabanza del hombre natural, tanto más virtuoso cuanto más alejado de los afeites y los afeminamientos de la civilización. De ahí su valoración de lo espontáneo y natural, como el campesino o el niño, *incontaminados por la cultura* (Terán, 2008, p. 79; las cursivas son nuestras).

El caso más paradigmático es la ya mencionada revista *La Moda...* donde, según Eugenia Molina, se escribía sobre cuestiones aparentemente irrelevantes como mera estrategia para burlar la censura rosista o como un esfuerzo por atraer al público femenino pero que, según Félix Weinberg, contenían la difusión doctrinaria del romanticismo hegemónico.

No obstante, debemos hacer una advertencia en la afirmación de Molina: no es lo mismo escribir para enviar «mensajes subliminales», que para atraer a las mujeres como público. ¿Es cierto que se quiere atraer al público femenino?, ¿por qué se las quiere de interlocutoras? Pero la autora opta por el primer motivo interrogándose por el papel atribuido a la moda y a las costumbres como elementos de un entramado social que buscaba elevar a la «altura del siglo» y, por tanto, se pregunta por el significado de este proceso. Rápidamente podría pensarse en que estos aspectos formaban parte del proyecto modernizador

de la Generación del '37. En todos los escritos de esta generación se reflejaban los temas de este particular romanticismo: la importancia de relacionar literatura–nación–identidad nacional; la proclamación de un arte libre y «socialista»; la necesidad de transformar las costumbres, tanto en la vida privada como en la pública, entre otros aspectos. El último aquí mencionado es, creemos, la clave de nuestra indagación: ¿quién más podía modificar las costumbres, las hábitos, los modales? Con Echeverría encontramos la pista, la clave teórica en la que enmarcamos a nuestra figura:

Pero hemos creído que la educación del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor a la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad; aunque la educación racional, más laboriosa, es más varonil, más propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones de deber, para acostumbrarlo a reflexión, para comentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia. (Echeverría, 1951b, p. 342)

En el reciente libro *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Elías Palti analiza particularmente el lenguaje político que marcaría la historia conceptual argentina del siglo XIX al tiempo que abriría

La perspectiva a la presencia determinante de problemáticas que ya no pueden simplemente atribuirse a la persistencia de residuos tradicionalistas heredados de la colonia [...] sino que revelarían contradicciones e indicarían aporías inherentes al propio proceso de modernización política. (Palti, 2009, p. 21)

Esta atinada puntuación sin embargo podría enriquecerse ciertamente con el ejemplo del análisis a la invocación (o no) de la figura de la mujer en los textos de la Generación romántica y su exclusión concreta del mundo público-político.

### **¿Excusa, intrusa u objeto de ilustración?: el riesgo y el temor**

Nos planteamos algunas conjeturas: evidentemente «esta mujer» tiene, para el ideal romántico,

algunos riesgos «previsibles». Si se involucran demasiado en los avatares de la política, su compromiso pone en peligro «la felicidad» e incluso «la supervivencia personal» convirtiéndose en una intrusa. La figura de la mujer *intrusa* pretende graficar esta imposibilidad de mantener inmóviles las fronteras. Revelaría la porosidad de la esfera pública, es el objeto del discurso que inquieta en el imaginario de los hombres forjadores de la idea de nación.

Es un *pre-texto*, una excusa en los casos en donde se vincula la libertad con la mujer ya que no se observa una proclama por la emancipación real de ella (el estudio de Batticuore es elocuente al respecto). En un período de luchas y enfrentamientos políticos severos, donde se arriesga a cada momento la vida o el destierro, esa «ilustración» de la mujer puede ser fatal para quien la detente. Puesto que en una coyuntura semejante hace falta desarrollar «estrategias de emergencia», no debe superponerse *lo privado y lo público* ya que en ese cruce se pone en juego el éxito o el fracaso de los ideales políticos, así como también se arriesga la felicidad individual y doméstica, es decir, se arriesga la familia, que como dijimos más arriba, aún sigue siendo la fuente de todo bienestar.

Elisabeth Sledziewski (1993), entiende que la negación categórica de conceder derechos políticos a las mujeres tiene como motivo el espanto ante la idea de que esto implicara conferirles poder, pues integrar a las ciudadanas en el cuerpo político es hacer de ellas individuos que deciden, sujetos activos en pie de igualdad con los hombres. En cambio, más tranquilizadora es la idea que los hombres hacen las leyes civiles emancipadoras para la mujer, pues en este caso «la mujer conserva su condición de objeto». Objeto de una legislación progresista, nos dice Sledziewski (1993).

¿Cuál es el papel reservado a las mujeres? Si la respuesta es una ciudadanía que se ve limitada, en el plano político, a la información y al consentimiento, ¿es en verdad una ciudadanía? La ampliación de los derechos civiles de la mujer (como el divorcio o el derecho al trabajo) puede ser el medio para hacer aceptable en la civilización y en pleno desarrollo de los derechos del hombre y del ciudadano, su marginación de lo político (Sledziewski, sic). En el

momento en que ellas renuncian a todo derecho político, adquieren la certeza de ver afirmarse, y hasta acrecentarse, sus derechos civiles.

Si se pone en comparación, no sólo las fuentes primarias (sobre todo los escritos de Alberdi, Jacinto Peña, Echeverría y Sarmiento), sino incluso las conclusiones que arrojan los estudios contemporáneos, podríamos pensar en una suerte de núcleo duro de la visión que se tenía de la mujer en esa época: un enfrentamiento o discusión en el que, más que dirimirse el espacio político real que se le debe conceder (o no) a la mujer, ella es una figura que permite abordar cuestiones de otro tenor, que van más allá de la diferencia de los sexos o la separación de roles por género.

Aquí sostenemos que la figura mujer permite pensar que aquellos textos hoy dicen más de lo que quizás pretendieron expresar. En los documentos del siglo XIX, señala Masiello, la presencia femenina era objeto de múltiples lecturas. Más allá de su corroboración histórico-empírica, en algunos casos se mostraba a la mujer dedicada incondicionalmente a la nación, «este tipo de relatos —nos dice la autora— sirvió al propósito oficial de permitir que las mujeres desempeñaran un papel limitado en el proyecto de construcción de la nación» (Masiello, 1997, p. 31). Pero también cumplía un papel «comodín»<sup>14</sup> porque si por un lado era exaltada; por el otro, la figura del sexo femenino también permitía apelar a las características que supuestamente le son propias para ser utilizadas cada vez que se quería denostar a algún hombre, es decir, formaba parte del vocabulario de insultos posibles:

Pues el chiripá, que es lo que lucha con el frac, le sentaría mal [refiriéndose a Alberdi] a ese entecado que no sabe montar a caballo; abate por sus modales; saltimbanqui por sus paces magnéticos; *mujer por la voz* (Sarmiento, [1853] 1955, p. 198; las cursivas son nuestras).

Con lo cual, tal figura no sólo se desliza en el texto con el objetivo de ser una proclama por ciertos valores universales o un pretexto. Además es utilizada como herramienta para la crítica contra el rosismo o para despremiar al otro interlocutor.

<sup>14</sup> Utilizamos esta imagen para ingresar otra interpretación: como el comodín en el juego de naipes, la figura de la mujer no cumple un rol «intermedio» o trivial en los discursos.

## Conclusiones

*Todo lo que influye en la condición de las mujeres, en sus hábitos y en sus opiniones, tiene a mis ojos un interés político muy grande.*  
(De Tocqueville, 1835)

Nos interesó poder explicar y comprender por qué para el imaginario de ciertos autores, parafraseando al autor de epígrafe citado, lo que sucedía en la «condición de las mujeres» tenía un interés político muy grande y qué ha hecho que ciertos estudios históricos soslayan la mención a ella.

Es por eso que este trabajo intentó responder a las implicancias y funciones que cumplió la figura de la mujer en los albores de la idea de nación y ciudadanía en Argentina y cómo se ha interpretado en el siglo XX tal figura en los escritos pertenecientes a los hombres de la Generación de 1837.

Época que al ser inaugural, fundacional, no dejaba de subsistir un alto grado de indefiniciones y ambivalencias alrededor de la idea moderna de nación. También hay cierta vaguedad en torno a la figura *mujer*. Tanto escribir la palabra ‘mujer’ como intentar representarse la ‘nación’ son dos ejercicios practicados por esta Generación. El primero es menos indagado —por los estudiosos contemporáneos— que en el caso del segundo.

Advertimos que no se le debería restar importancia a la mención que hicieran aquellos hombres decimonónicos de la figura *mujer*. Notamos que en aquella época tenía cierta relevancia en sus pareceres. Por dar sólo dos ejemplos, en Sarmiento la mujer cumpliría un rol primordial para el género humano:

No es sólo por ellas mismas que deben instruirse las mujeres, sino porque ellas son las que educan al género humano. [...] Estableciendo así la alta misión social de la mujer, concluye lógicamente M. Legouvé, que educar a las mujeres es educar la generación del porvenir (Sarmiento, 1959, p. 259)

Y en Alberdi (aunque con un objetivo distinto):

En cuanto a la mujer, artífice modesto y



poderoso, que desde su rincón hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara el ciudadano, echa las bases del Estado, su instrucción no debe ser brillante [...] Necesitamos señoras y no artistas. La mujer debe brillar con el brillo del honor, de la dignidad, de la modestia de su vida. Sus destinos son serios; no ha venido al mundo para ornar el salón sino para hermoear la soledad fecunda del hogar. Darle apego a su casa, es salvarla; y para que la casa la atraiga, se debe hacer de ella un edén. (Alberdi [1852], (s/f), p. 79 -80; el destacado es nuestro).

Soslayar la presencia de la mujer en la escritura sería un ejercicio ideológico de invisibilización por parte del investigador. Por eso, nuestra clasificación de tres «tipos» de figuras de la mujer (como «*excusa/pretexto*», como «*intrusa*» y como «*objeto de ilustración*») nos sirva también para apreciar el lugar que los estudiosos y estudiosas le dieron en sus propios análisis y evaluaciones de los acontecimientos y hechos históricos que formaron parte de la nación y ciudadanía, qua conceptos políticos. Una tipologización aplicable a otros contextos y discursos.

Con Masiello podemos afirmar que la *mujer* formó parte de las figuraciones de la nación: el discurso nacional dependió del fragmento (en este caso, *mujer*) para organizar una imagen del conjunto. Ni completamente adentro, ni totalmente afuera, la figura de la mujer podría ser situada en la periferia (o en la frontera de la nación) como ciudadana sin derechos políticos. Al considerarla así, como «lo diferente», «lo otro» —que es en este caso «la otra»—, se observa entonces que no ha podido ser metabolizada por los proyectos de la elite aquí estudiados. Sus rasgos principales (entre los que se encuentran admirar a la «civilización europea y estadounidense» y propugnar por un esquema basado en la escritura, implantación y respeto de la ley escrita) nos permiten poner en contraluz la *nación* y la *ciudadanía* como conceptos que tienen su historia de marchas y contramarchas, de contradicciones y procesos de despliegue. Al toparse con la figura *mujer*, más que integrar una de las tantas contradicciones o aporías del pensamiento de la elite romántica e ilustrada, puede pensarse como una herramienta discursiva.

Escribir la palabra ‘mujer’, como intentar representar la ‘nación’, son dos ejercicios practicados

por esta Generación. Elías Palti (2009) advierte que no sólo es incorrecto tomar los argumentos de los propios cultores del romanticismo de manera literal por ser justamente de carácter polémicos, sino que además hay que tener en cuenta su particular lenguaje político cuyo modelo genético es el «historicismo romántico».

Lo que el concepto historicista romántico sostenía no era ciertamente la obviedad de que haya que adecuar los sistemas institucionales a las culturas y tradiciones locales dadas sino, más precisamente, que *no se podría pretender imponérselas* un determinado curso evolutivo si éste no formara ya parte de ellas como una de sus alternativas potenciales de desarrollo. *La acción política sólo podría, pues, alentar o desalentar aquellas tendencias evolutivas inherentes suyas, pero no crearlas ex nihilo*. De allí se concluiría que, dado que no podría introducirse en una organización social o cultural nada que no sea *asimilable a su constitución orgánica*, en su origen deberían encontrarse ya prefiguradas las determinantes fundamentales que presidirían su formación. (Palti, 2009, p. 34; el destacado es nuestro)

Los políticos integrantes de la Generación del 37, ¿alentaron la incorporación de la mujer en el derecho político?, ¿era «asimilable» la inclusión de la mujer a la organización de la sociedad y cultura argentina? Si seguimos la premisa de Palti se debe concluir que no podría imponerse un sistema institucional a una cultura y tradición local dadas si éstas no tuvieran potencialmente en su constitución orgánica los elementos para asimilar a dicho sistema. Quizás es esa la justificación por la cual la mujer era excluida del sistema político-institucional. Entonces, la exclusión de la mujer de la participación dentro de la esfera política (y a pesar de su invocación en los escritos de aquellos hombres románticos), ¿no es acaso un *buen ejemplo* de esta tensión entre lo que «la política» quiere alentar, a través de sus discursos (como escribió Peña (1838): «la llegada de la mujer a este siglo de nivelación») y el razonamiento alrededor de la incapacidad de imponer por la fuerza aquello que «de hecho no ha sido aún asimilado» y por lo tanto la mujer tardará en ser incluida? A nuestro juicio —y dado que habrá que esperar a la primera

mitad del Siglo XX para verla incluida en los derechos políticos— podemos registrar más bien las tensiones en la invocación a la mujer que atraviesan a la sociedad y que marcarían efectivamente aquella bisagra entre el momento colonial y el comienzo del proceso de modernización.

Apelamos a la filosofía para encontrar una posible explicación: «Existen causas estructurales de la exclusión propias de la democracia», lo que podría llamarse «democracia exclusiva» (Fraisie, 1999, p. 141), en donde la discriminación se presenta particularmente en ese *íatus* entre ciudadanía y representación, y esto es así porque «la sociedad está fundada en la desigualdad de los sexos» cuya causa es «la desigualdad misma» (Fraisie, 1999, p. 138).

Al parecer habría una tendencia general al no encontrar una explicación de por qué aquellos hombres del 37 planteaban, por un lado una idea de nación cívica, republicana, democrática, una ciudadanía en términos «universales» e invocaban a la mujer en sus discursos; y por el otro, la explícita exclusión femenina de la política. Ello nos obliga a reflexionar acerca de las características —profundas— de la historia fundacional de la nación y la configuración del *ethos* de la sociedad argentina, así como también en el ideal de democracia que se tenía en aquellos tiempos.

El ideal democrático implica lo universal y lo neutro más que lo particular y la diferencia; y sería difícil poner en cuestión la política republicana remarcando cuánto deja persistir la desigualdad entre los sexos. El universalismo, al considerarse un ideal es también una máscara, los politólogos de hoy [...] han sabido introducir la diferencia de sexos en el análisis político como una evidencia. (Fraisie, 1999, p.137)

Podríamos pensar que la ausencia de explica-

ciones se debe a no haber problematizado el planteo de la supuesta neutralidad. Cuando el pensamiento republicano reflexiona en términos de «neutro universal», las causas del retraso de las mujeres «eran externas al hecho mismo de la diferencia de los sexos, la influencia de la Iglesia, una instrucción incompleta, la resistencia de la sociedad al cambio, etc.» (Fraisie, 1999, p. 136), y agregamos a estas causas externas, para el caso rioplatense, la urgente salida del mundo colonial; pero nunca se mencionan causas políticas. ¿Qué sería una causa política?, por ejemplo, ¿la necesidad absoluta de formación de una nación? Por lo tanto, una causa política se ligaría con una cuestión existencial<sup>15</sup>. La exclusión sin duda es competencia de la política. Aunque a veces parezca posible, no hay teoría sobre lo político fundada en una neutralidad valorativa. Los argumentos para desplazar a la mujer se nutrieron de una «supuesta esencia», lo que en verdad se presenta como un conflicto de poder y una cuestión política.

Hemos apuntado una tendencia generalizada en relación con la figura de la mujer y los conceptos políticos: Cuando se ocupan de la «mujer escrita» dentro de los escritos del siglo XIX, no se realiza un rodeo por aquellos fundamentales conceptos políticos (*nación, ciudadanía, república, Estado*, entre otros). A la inversa: cuando efectivamente se coloca la política y los conceptos políticos en el centro de las investigaciones históricas, se relega, la mayoría de las veces, la incorporación o invocación a la figura de la mujer en el «contexto de los textos» fundacionales. Incluso la filosofía política se ha dedicado con atención a estos temas (*nación, ciudadanía, república, etcétera*); «sin embargo, pocas veces se considera la cuestión del género dentro del contexto del republicanismo» (Masiello, 1997, p. 271). Aquí, pudimos observar que perfilar al concepto nación también implicó invocar —discursivamente— a la figura de la mujer.

<sup>15</sup> Seguimos, en esta postura, la presunción de Wilhelm Hennis: «Las cuestiones políticas son siempre 'cuestiones existenciales' y una finalidad 'política' solamente existe cuando se trata de las más altas y definitivas finalidades que 'afectan a la existencia del pueblo y de la nación', entonces es claro que la autoafirmación de la nación es antepuesta aquí a todo lo demás y se convierte en medida crítica de lo político». (Hennis, 1973, p. 19)

## Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, G. (2009). *Signatura rerum. Sobre el método*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- ALBERDI, J. B. (17 de Marzo de 1838). Un papel popular. *Revista La Moda, gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres*.
- ALTAMIRANO, C. (2005). *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BARRANCOS, D. (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOCCO, A. (2004). *Literatura y periodismo. Tensiones e interpretaciones en la conformación de la literatura argentina*. Córdoba: Editorial Universitas.
- BORGES, J. L. (1974). La intrusa. En *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé.
- DE TOCQUEVILLE, A. (1835). *De la democracia en América* (Vol. I). Trotta.
- DE TORRES, M. I. (1995). *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*. Montevideo: Arca.
- ECHEVERRÍA, E. (1951b). Manual de enseñanza moral. Para las escuelas primarias del estado Oriental. En *Obras completas de Esteban Echeverría*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.
- FRAISSE, G. Democracia exclusiva, república masculina. En H. S. Quiroga, & P. Vermeren (Comps), *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario: Homosapiens.
- FRAISSE, G. (2009). La controverse des sexes et ses repères théoriques. *Revue Aspects* (3).
- HALPERÍN Donghi, T. (2004). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- HENNIS, W. (1973). *Política y filosofía práctica*. Buenos Aires: Sur.
- IGLESIA, C., & Zuccotti, L. (1997). El estilo democrático: último grito de la moda. *Revista Mora* (3), 64-74.
- MASIELLO, F. (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura literaria en la Argentina posmoderna*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- MYERS, J. (1998). La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas. En N. Goldman (Dir), *Nueva historia argentina. Revolución, República y Confederación (1806–1852) Tomo III*. Buenos Aires: Sudamericana.
- MYERS, J. (2005). Los universos culturales del Romanticismo. En G. Batticuore, G. Klauss, & J. Myers (Comp), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820–1890)*. Buenos Aires: Eudeba.
- PALTI, E. (2009). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Eudeba.
- PEÑA, J. (13 de Enero de 1838). Al bello sexo. *Revista La Moda, gacetín semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres* (9).
- PITKIN, H. (1984). *Fortune is a woman. Gender and politics in the thought of Niccolo Machiavelli*. Chicago: The University of Chicago Press.
- SARMIENTO, D. F. (1989). *La educación popular*. Córdoba: Banco de la Provincia de Córdoba.
- SARMIENTO, D. F. (1948). Los estudios políticos en Francia. En *Obras completas* (Vol. II). Santiago: El Progreso.
- SARMIENTO, D. F. (1959). *Textos fundamentales. Tomo I*. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- SIMMEL, G. (2007). Excusa. En *Imágenes momentáneas*. Barcelona: Gedisa.
- SLEDZIEWSKI, E. G. (1993). Revolución Francesa. El giro. En G. Duby, & M. Perrot (Dirs), *Historia de las mujeres. Tomo VII*. Madrid: Taurus.
- TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales 1810–1980*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.